



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"1983-2023- 40 Años de la Democracia en Argentina"

RESOLUCION DNAT-2023-1788
SALTA, 11 de diciembre de 2023
EXPEDIENTE N° 10.740/2023

VISTO:

La Res. CDNAT-2023-557- relacionada a la designación de la **ING. TANIA VANINA WITANOWSKY** – DNI N° 25.603.615 - en el cargo de profesor adjunto con dedicación simple (10 horas reloj semanales) en carácter TEMPORARIO para la asignatura "MANEJO DE SISTEMAS GANADEROS: BOVINOS DE LECHE" (3º Año – 2º Cuatrimestre) para la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a partir de la toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional ha cumplimentado la documentación necesaria para realizar la efectiva toma de posesión de sus funciones en el cargo designado, 23 de noviembre de 2023, razón por la cual se procede a la suscripción de la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que los gastos ocasionados para la ejecución de la carrera "Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos" (Res. CS 402/19) – serán atendidos con los fondos asignados a la Universidad Nacional de Salta, por Resolución 2019-398 APN –SECPU#MECYT y ratificados por Resolución 2020-156-APN-SECPU#ME y Res. CS 393/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

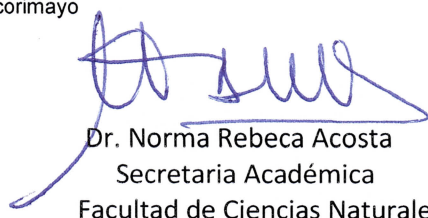
RESUELVE:

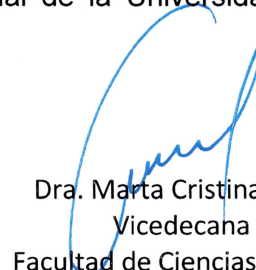
ARTÍCULO 1º.- Considérese como real toma de posesión de funciones a la **ING. TANIA VANINA WITANOWSKY** – DNI N° 25.603.615 - en el cargo de profesor adjunto con dedicación simple (10 horas reloj semanales) en carácter TEMPORARIO para la asignatura "MANEJO DE SISTEMAS GANADEROS: BOVINOS DE LECHE" (3º Año – 2º Cuatrimestre) para la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, el 23 de noviembre de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta nueva Resolución, y por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto de la presente designación con los fondos asignados a la Universidad Nacional de Salta, por Resolución 2019-398 APN –SECPU#MECYT y ratificados por Resolución 2020-156 APN-SECPU#ME y Res. CS 393/22.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Ing. Witanowsky, Cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Secretaría Administrativa, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE

teocorimayo


Dr. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales